



servicios a la ciudadanía
ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y CIENCIA sae

federación de servicios a la ciudadanía
sección sindical estatal de economía, hacienda y ciencia

CCOO informa CCOO informa CCOO informa CCOO informa CCOO informa

GRUPO DE TRABAJO TEMPORALIDAD Y EMPLEO

MINISTERIO de Economía, Comercio y Empresa

Madrid a 12 de junio de 2024

Os trasladamos la información facilitada en este Grupo de trabajo

Provisión de puestos de trabajo.

Tanto el Ministerio como el INE nos han remitido información previa de los concursos convocados y los que se prevé convocar. Repetimos que la lenta gestión y la escasa, espaciada y poco atractiva convocatoria de los concursos hace que se vaya más personal del que llega. Desde CCOO trasladamos también nuestra preocupación por el porcentaje de vacantes que se convocan, así como el de las plazas ocupadas provisionalmente, cuestión que no alcanzan a aclarar con cifras objetivas.

Otra cuestión es la agilidad en la gestión, desde el Ministerio de Transformación Digital y Función Pública ya anunciaron que van a someter, o implantar, procesos automatizados y aplicaciones informáticas (apps) que van a imprimir ligereza y agilidad a la ejecución y gestión de los procedimientos administrativos de recursos humanos, y en general a todos los procesos de gestión. Por otra parte, anuncian que van a solicitar personal temporal mientras se cubren definitivamente las vacantes ofertadas.

Manifestamos nuestra contrariedad a la vista de la cifra de personal que está desempeñando puestos provisionales, ya sean en comisión de servicios, o adscripción provisional. Esta situación no favorece el natural desenvolvimiento de los servicios y, a menudo, implica una rotación excesiva del personal hacia otros Ministerios y Organismos que son más ágiles y ofrecen mejores condiciones.

El número total de comisiones de servicio y adscripciones temporales de todo el Ministerio se eleva a 348, una cifra muy alta, entre las que se encuentran 75 comisiones en el INE y 8 adscripciones provisionales. Desde CCOO sugerimos sacar a provisión definitiva los puestos cubiertos de forma provisional, eso sí, en el momento más adecuado.

Relaciones de puestos de trabajo.

Hemos recibido listados actualizados, a falta de algunos ajustes.

Oferta de empleo público. Estabilización. Nuevos niveles de funcionarios.

Disponemos de la petición del Ministerio, INE e ICAC transmitida a Función Pública. Es ambiciosa y nos tememos que se verá recortada como viene siendo habitual.

El proceso de estabilización pendiente del INE está pendiente de la fiscalización de su Intervención Delegada, procedimiento legal que es requisito necesario antes de la formalización y firma de los contratos fijos. En este momento están en periodo de posesión tanto C1 Generales, como C2, cuyos nombramientos fueron publicados en BOE estos días, y que no ha sido tan numerosos como cabría esperar por las expectativas anunciadas, ni en el Ministerio ni en el INE. El desglose queda así, Técnicos Auxiliares de informática, 33, Cuerpo C1 Administrativo 8 efectivos, Cuerpo General Auxiliar, 6 efectivos.

CCOO preguntamos por la consolidación de los grados y niveles. En el INE se han remitido los datos a Función Pública, afectan a 221 puestos, el pago de atrasos se cobrará en la nómina de julio.

Temática de empleo en el Ministerio y OOAA

Desde CCOO denunciarnos que mucho personal de niveles 24 y 26 realizan tareas administrativas y auxiliares, básicamente porque hay una notable falta de personal que no es suficientemente cubierta con el nuevo personal que se está incorporando estos días. Necesitamos claramente plazas de Cuerpos Generales. El Ministerio se excusa diciendo que en la reestructuración ministerial una parte del personal ha pasado a formar parte de Transformación Digital y Función Pública. Creemos que hay más factores, también los referidos a la huida a puestos más atractivos económicamente y/o con mejores condiciones laborales.

Solicitamos listados de todos los contratos temporales, interinos y fuera de convenio formalizados en todo el Ministerio y OOAA, las altas y las bajas. No deberíamos tener que solicitar esta información porque tendría que facilitársenos directamente.

Productividad

Mantenemos el pulso con el Ministerio y OOAA acerca de la productividad, cuya transparencia brilla por su ausencia. La consecuencia de ello es que el reparto desigual, opaco, sin motivación y en base a criterios de asignación unilaterales sigue siendo la vergonzosa seña de identidad de la Administración quien, amparándose en la protección de datos, no solo no nos aporta información nominal de distribución de la productividad, sino que tampoco accede al menos a facilitar listados con número de puesto. Resulta inconcebible que para cada paso que demos para avanzar haya que acudir a los Tribunales. Os animamos a informarnos cuando detectéis o seáis víctimas de desigualdades, aunque difícil lo tenemos unos/as y otros/as si no tenemos información precisa al respecto.

Probablemente esto cambie en el momento en que se ponga en práctica la evaluación del desempeño, donde deben operar criterios objetivos y alejar la opacidad en la distribución y asignación de este complemento. No somos optimistas, esto ya se recogía en el año 2007 cuando se aprobó el Estatuto Básico del Empleado Público que dedica un capítulo a ello: **Derecho a la carrera profesional y a la promoción interna. La evaluación del desempeño**. Seguimos anclados en una Ley de 1984, en referencia a la productividad, así van las cosas.

Cierto es que la evaluación del desempeño se trata de un modo objetivo de evaluar al empleado y empleada público. Veremos si algún día acaba por regularse y ponerse en práctica. La historia no nos ofrece un panorama atractivo ni despejado en el horizontal.

Como siempre queda en manos de la voluntad de la Administración. Pero su obligación es desarrollar la reglamentación y que se haga mediante una negociación con las organizaciones sindicales, no al estilo “esto son lentejas”.

SEGUIREMOS INFORMANDO...

más empleo público, más
derechos de la #ciudadanía